

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

**ACTA No. 6
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA
15 DE AGOSTO DE 2024**

En la ciudad de Barranquilla a los quince (15) días del mes de Agosto de 2024, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la secretaría técnica del CDPC, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron de manera virtual a las 10:00 a.m., los siguientes miembros:

Claudia Patricia Gelves Gil
Secretaria Técnica del CDPC.

CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN PERO ENVIARON DELEGADOS:

1. Emelith Barraza Barrios

Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en su reemplazo asistió MELISSA PANZA TORRES.

2. Sergio Ramirez Payares

Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde, en su reemplazo asistió Gisell Sánchez.

3. Juan David González Betancourt

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Jaidier Hermosilla.

4. Jairo E López Martínez

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió Wilfredo Argüelles.

5. Juan Pablo Mestre Hermines

Director del Archivo Histórico del Atlántico en su reemplazo asistió Luis Fernando Ramírez

CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

6. Juan Ospino Acuña

Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio, Presidente del CDCP, también asistió, Johnny Vizcaino Vargas jurídico de la SDCP.

7. Diana María Miguel Mantilla Parra

Secretaria Distrital de Planeación, también asistió su delegado Aliomar Pacheco. *d*

8. Rafael Lafont de Sales

Secretario Distrital de Obras Públicas, también asistió su delegada Mariela Senior. *es*

9. Angelo Cianci Diaz

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, asistió también su delegado Daniel González.

10. Angelly Críales Aníbal asistió

Gerente de EDUBAR, también asistió su delegada Marla Mendoza.

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

11. Salvador Coronado

Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla.

12. Luz Adriana Iriarte López

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

13. Paola Milena Larios Giraldo

Experta en patrimonio material

14. Yesenia Redondo

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

15. Sielva María Herrera Cassiani

Representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

NO ASISTIERON A LA REUNIÓN Y NO PRESENTARON EXCUSAS

16. Fernando Fiorillo Zapata

Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo

17. Juan Guillermo Restrepo.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla

18. Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en patrimonio inmaterial.

19. Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial.

20. Alvaro Martes Ortega

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

Asistieron a la reunión como invitados:

Arq. Johny Enrique Rodríguez Florez

Contratista SDCP

Arq. Claudia M. Cantillo

Contratista SDCP

Arq. Ricardo Fonseca Ospino

Contratista SDCP

Arq. Natalia Aguilar Yarala

Contratista SDCP

Javier Montaña Cabrales

Contratista de la SDCP

Liz Barragán

Profesional Universitario SDCP

Ronald Chavarro

Asesor de Despacho SDCP

Nelson Patrón Pérez
Secretario de gobierno

María Luisa Prado
Asesor Despacho (Gerencia de Ciudad)

Diana Acosta Miranda
Delegada Museo de Arte

Henry Cáceres
Gerente Siembra Barranquilla

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez se hace el llamado a lista se procede a la verificación del Quórum y dar lectura y Aprobación del orden del día.

La secretaria técnica del CDPC, Claudia Patricia Gelves Gil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros (asistieron en total **15** consejeros) de los cuales asistieron: diez (**10**) titulares, cinco (**5**) se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y cinco (**5**) no asistieron y no presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

2- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC

2.1- C 34 46 9 – MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA – (MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN)

3- VOTACIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio y presidente de esta comisión JUAN OSPINO ACUÑA, presentó un saludo cordial y fraterno en nombre de nuestro alcalde Alejandro Char. Agradeció la presencia de los asistentes e invitados especiales, miembros del consejo y establece la importancia e impacto de este proyecto para el Distrito de Barranquilla y en el orden regional; seguidamente la secretaria técnica del CDPC Claudia Gelves da paso a la presentación del proyecto y su importancia para la ciudad.

La Secretaria Técnica CDPC, Arq. CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL, hace un llamado y verificación del quórum, a través del llamado a lista.

2. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

PROYECTO No. 2.1.	C 34 46 9
SECTOR BIC	CENTRO
NIVEL DE INTERVENCIÓN	NIVEL CUATRO DE INTERVENCION
TIPO DE INTERVENCIÓN	MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
USO ACTUAL	INSTITUCIONAL

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

USO PROPUESTO:	INSTITUCIONAL
PRESENTACIÓN DE:	Arq. Claudia Gelves

PROYECTO 2.1
SECTOR BIC: CENTRO
RESPONSABLE: CONSORCIO MUSEO DE ARTE 010

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA – FASE II

C 34 46 9

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN: NIVEL 4 DE INTERVENCIÓN
TIPO DE INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
USO ACTUAL: INSTITUCIONAL
USO PROPUESTO: INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

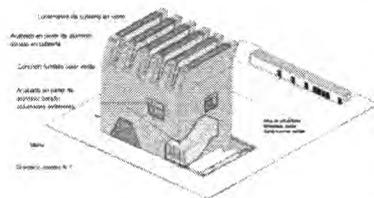
CUADRO DE ÁREAS

CUADRO GENERAL DE ÁREAS	
ÁREA LOTE	9363 m ²
ZONA DE PARQUEADEROS	728.09 m ²
CUADRO DE ÁREAS MAMBA (Área construida)	
UBICACIÓN	ÁREA (m ²)
NIVEL -1	767
NIVEL 1	674
NIVEL 2	157
NIVEL 3	354
NIVEL 4	87
NIVEL 5	679
NIVEL 6	663
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA	3.444



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

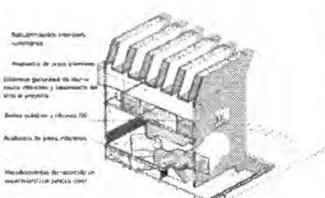
ELEMENTOS POR CONSTRUIR - EXTERIOR



- ESTRUCTURA**
- Estructura metálica de la zona de carga y descarga.
 - Estructura de las escaleras de acceso al nivel -1 por la vía SO.
 - Estructuras de tanques de RCI y aguas pozales en cuartos técnicos.
- ESPACIO PÚBLICO**
- Zona de parqueo.
 - Acceso a vehículos de carga y descarga.
 - Zonas duras y zonas verdes.
 - Escaleras y rampa de acceso.
 - Construcción del sistema de abastecimiento del nivel técnico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ELEMENTOS POR CONSTRUIR - INTERIOR



- ACABADOS DEL PROYECTO**
- Escaleras (pelanos y acabado).
 - Divisiones de los espacios interiores, ya sea en muros de sistema seco, concreto o vidrio.
 - Cielorrasos.
 - Baterías de baños: acabado de muros, aparatos sanitarios.
 - Recubrimientos: del recodo al interior en panel de superboard con pintura dorada como al exterior en paneles de aluminio dorado.
 - Entrepisos: Suministro e instalación de la losa en concreto sobre el metaldeck existente.
 - Acabados de pisos.

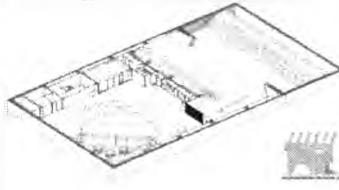
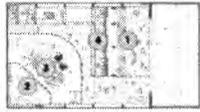
45
2

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL -1

- 1. Sala de exposición mural de Obregón
- 2. Zona de lectura climatizada
- 3. Zona de lectura y descanso
- 4. Baños públicos

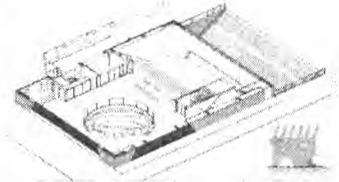


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 1

- 1. Acceso principal-Información
- 2. Sala de exposición mural de Obregón
- 3. Zona de Carga y descarga

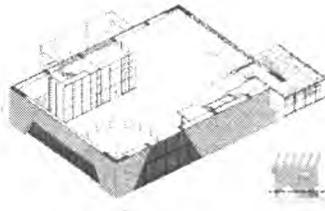
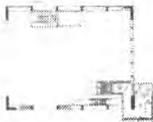


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 2

- Recorrido principal
- Conexiones
- Mirador

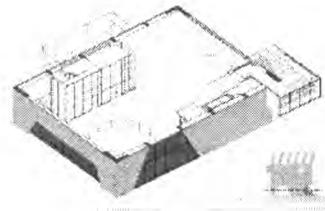


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 2

- Recorrido principal
- Conexiones
- Mirador

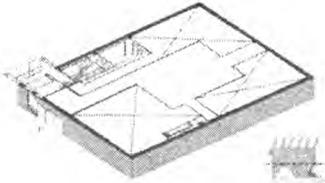
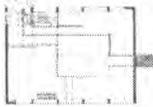


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 4

- Recorrido
- Conexión entre salas
- Mirador

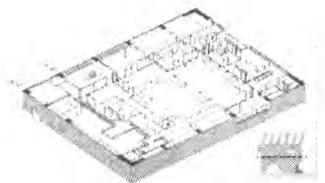


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 5

- 1. Área administrativa
- 2. Bodegas / talleres
- 3. Baños públicos
- 4. Cuartos técnicos

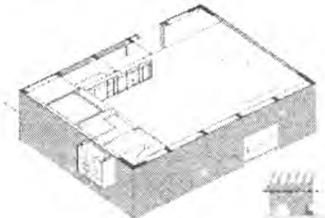


ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9

NIVEL 6

- 1. Sala de exposiciones permanentes



ESTUDIO DE BARRANQUILLA

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9



ESTUDIO PROPROUESTO

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - C 34 46 9



ESTADO PROPUESTO

ESTUDIO DE BARRANQUILLA

69-8

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DEL MUSEO DE ARTE MODERNO:

Sin Observaciones por parte de los asistentes.

Por otra parte el arquitecto Wilfredo Arguelles delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, está muy de acuerdo con el proyecto por su importancia e impacto, recomendando no modificar los diseños originales y que haya acceso al museo desde Transmetro y la Aduana.

VOTACION. DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURA

Teniendo en cuenta la protección del sector de barrio Abajo, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

No.	Consejero / Representante	Concepto
1.	Juan Ospino Acuña Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio	FAVORABLE
2.	Diana María Miguel Mantilla Secretaria Distrital de Planeación.	FAVORABLE
3.	Rafael Lafont de Sales Secretario Distrital de Obras Públicas	FAVORABLE
4.	Angelo Cianci Díaz Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	FAVORABLE
5.	Emelith Barraza Barrios Secretaria de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en su reemplazo asistió MELISSA PANZA TORRES	FAVORABLE
6.	Angelly Críales Aníbal Gerente de EDUBAR	FAVORABLE
7.	Sergio Ramirez Payares Director del Establecimiento Público Ambiental, Barranquilla Verde, votó su delegada Gisell Sánchez.	FAVORABLE
8.	Juan González Betancourt Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, votó su delegado Jaider Herмосilla.	FAVORABLE
9.	Jairo E López Martínez Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, votó su delegado Wilfredo Arguelles.	FAVORABLE
10.	Salvador Coronado Representante de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en Barranquilla.	FAVORABLE
11.	Luz Adriana Iriarte López Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	FAVORABLE
12.	Paola Milena Larios Giraldo Experta en patrimonio material.	FAVORABLE
13.	Juan Pablo Mestre Hermines Director del Archivo Histórico del Atlántico votó su delegado Luis Fernando Ramírez.	FAVORABLE
14.	Yesenia Redondo Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	FAVORABLE
15.	Sielva María Herrera Cassiani Representante de las comunidades negras asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	FAVORABLE

45
x

ACTA No.6 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024 -CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL

JUSTIFICACIÓN:

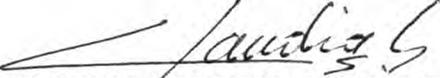
Teniendo en cuenta la protección del BIC **CENTRO**, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede **CONCEPTO FAVORABLE** para **MODIFICACIÓN Y AMPLIACION del proyecto MUSEO DE ARTE MODERNO DE BARRANQUILLA - Fase II**, para que este proyecto pueda continuar con el trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana de Barranquilla **aprobado unánimemente por quienes asistieron**, con un total de 15 votos a favor del proyecto y ningún voto negativo.

Damos fe que el contenido de la presente acta, trasmite de manera específica y veraz lo acontecido en la presente reunión.

Siendo las 11:35 am la secretaria técnica, Claudia Gelves bajo directriz del señor presidente da por concluida la reunión, no sin antes agradecer la asistencia de todos los miembros del CDPC e invitados especiales .


JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente CDPC

Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.


CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL

Secretaria Técnica CDPC
Asesora de despacho

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla DIEP.

Proyectó: Javier Montaña Cabrales. – Contratista SDCP.

Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de Despacho SDCP. *J/V*

Nota final. Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:

Presentación de proyectos de la sesión ordinaria No.6 del CDPC 15 de agosto de 2024 a cargo del GIT de Patrimonio Cultural - SDCP y grabación de la sesión.